



Especial Juvenil

Que es el Estatus Especial Juvenil?

- Es una protección disponible para niños que fueron abusados, maltratados, o abandonados por uno o ambos de sus padres.

Quien Califica?

- Un(a) niño(a) soltero (menor de 21 años) que no puede reunirse con su madre, padre, o ambos padres en su país de origen por que fue abusado, maltratado, o abandonado por uno o ambos padres.

Como se obtiene este estatus?

- El estatus especial juvenil consiste de dos pasos. El primer paso requiere ir a la corte de familia del estado y obtener una orden especial de un juez de familia. Después, en el segundo paso, se presenta esta orden a inmigración para poder aplicar para una visa juvenil. En ciertos estados, el primer paso se tiene que comenzar antes de que el menor cumpla los 18 años de edad (y ciertas excepciones aplican).

Cuáles son los Beneficios?

- Al obtener una visa juvenil, el niño puede aplicar inmediatamente para la residencia permanente. Después de cinco años de obtener la residencia, el menor puede aplicar para la ciudadanía. El niño puede viajar a su país de origen libremente después de convertirse en residente permanente.

Cuáles son las desventajas?

- Un menor de edad que consigue el estatus especial juvenil no puede solicitar beneficios de inmigración para sus padres, aun cuando solo uno de ellos fue quien lo abuso, maltrato, o abandono.
- Un menor de edad que consigue el estatus especial juvenil posiblemente no calificara por tantos beneficios de salud y bienestar brindado por el gobierno del estado o el gobierno federal como menores que ganan el asilo o la visa T para víctimas de trata humana. Estos beneficios también posiblemente no duraran tan largo como los de otras opciones.